

Andrés Bello

Gramática de la libertad

**Textos sobre lengua
y literatura**

**Iván Jaksic, Fernando Lolas y
Alfredo Matus Olivier,
compiladores**

Fondo de Publicaciones Americanistas y
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad de Chile

2013

La libertad, como contrapuesta, por una parte, a la desdichada servidumbre que se recibe todo sin examen, y por otra a la desarreglada licencia que se rebela contra la autoridad de la razón y contra los más nobles y puros instintos del corazón humano, será sin duda el tema de la universalidad en todas sus diferentes secciones.

Pero no debo abusar más tiempo de vuestra paciencia. El asunto es vasto; recorrido a la ligera, es todo lo que me ha sido posible. Como no haber ocupado más dignamente la atención del respetable auditorio que me rodea, y le doy las gracias por la indulgencia con que se ha servido escucharme.

Estudios gramaticales

PRÓLOGO DE GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA DESTINADA AL USO DE LOS AMERICANOS¹

Aunque en esta Gramática hubiera deseado no desviarme de la nomenclatura y explicaciones usuales, hay puntos en que me ha parecido que las prácticas de la lengua castellana podían representarse de un modo más completo y exacto. Lectores habrá que califiquen de caprichosas las alteraciones que en esos puntos he introducido, o que las imputen a una pretensión extravagante de decir cosas nuevas: las razones que alego probarán, a lo menos, que no las he adoptado sino después de un maduro examen. Pero la prevención más desfavorable, por el imperio que tiene aun sobre personas bastante instruidas, es la de aquellos que se figuran que en la gramática las definiciones inadecuadas, las clasificaciones mal hechas, los conceptos falsos, carecen de inconveniente, siempre que por otra parte se expongan con fidelidad las reglas a que se conforma el buen uso. Yo creo, con todo, que esas dos cosas son inconciliables; que el uso no puede exponerse con exactitud y fidelidad sino analizando, desarrollando los principios verdaderos que lo dirigen; que una lógica severa es indispensable requisito de toda enseñanza; y que, en el primer ensayo que el entendimiento hace de sí mismo es en el que más importa no acostumbrarle a pagarse de meras palabras.

El habla de un pueblo es un sistema artificial de signos, que bajo muchos respectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie: de que se sigue que cada lengua tiene su teoría particular, su gramática. No debemos, pues, aplicar indistintamente a un idioma los principios, los términos, las analogías en que se resumen bien o mal las prácticas de otro. Esta misma palabra idioma² está diciendo que cada lengua tiene su genio, su fisonomía, sus giros; y mal desempeñaría su oficio el gramático que explicando la suya se limitara a lo que ella tuviese de común con otra, o (todavía peor) que supusiera semejanzas donde no hubiese más que diferencias, y diferencias importantes, radicales. Una cosa es la gramática

¹ En abril de 1847 apareció en Santiago de Chile la primera edición de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, publicada en la Imprenta de El Progreso, Plaza de la Independencia, N° 9.

² En griego peculiaridad, naturaleza propia. (del

general, y otra la gramática de un idioma dado: una cosa comparar entre sí dos idiomas, y otra considerar un idioma como es en sí mismo. ¿Se trata, por ejemplo, de la conjugación del verbo castellano? Es preciso enumerar las formas que toma, y los significados y usos de cada forma, como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana; posición forzada respecto del niño, a quien se exponen las reglas de la sola lengua que está a su alcance, la lengua nativa. Este es el punto de vista en que he procurado colocarme, y en el que ruego a las personas inteligentes, a cuyo juicio someto mi trabajo, que procuren también colocarse, descartando, sobre todo, las reminiscencias del idioma latino.

En España, como en otros países de Europa, una admiración excesiva a la lengua y literatura de los romanos dió un tipo latino a casi todas las producciones del ingenio. Era ésta una tendencia natural de los espíritus en la época de la restauración de las letras. La mitología pagana siguió suministrando imágenes y símbolos al poeta; y el período ciceroniano fué la norma de la elocución para los escritores elegantes. No era, pues, de extrañar que se sacasen del latín la nomenclatura y los cánones gramaticales de nuestro romance.

Si como fué el latín el tipo ideal de los gramáticos, las circunstancias hubiesen dado esta preeminencia al griego, hubiéramos probablemente contado cinco casos en nuestra declinación en lugar de seis, nuestros verbos hubieran tenido no sólo voz pasiva, sino voz media, y no habrían faltado aoristos y paulo-post-futuros en la conjugación castellana³.

Obedecen, sin duda, los signos del pensamiento a ciertas leyes generales, que derivadas de aquellas a que está sujeto el pensamiento mismo, dominan a todas las lenguas y constituyen una gramática universal. Pero si se exceptúa la resolución del razonamiento en proposiciones, y de la proposición en sujeto y atributo; la existencia del sustantivo para expresar directamente los objetos, la del verbo para indicar los atributos y la de otras palabras que modifiquen y determinen a los sustantivos y verbos a fin de que, con un número limitado de unos y otros, puedan designarse todos los objetos posibles, no sólo reales sino intelectuales, y todos los atributos que percibamos o imaginemos en ellos; si exceptuamos esta

³ Las declinaciones de los latinizantes me recuerdan el proceder artístico del pintor de bogaño, que, por parecerse a los antiguos maestros, ponía golilla y ropilla a los personajes que retrataba.

armazón fundamental de las lenguas, no veo nada que estemos obligados a reconocer como ley universal de que a ninguna sea dado eximirse. El número de las partes de la oración pudiera ser mayor o menor de lo que es en latín o en las lenguas romances. El verbo pudiera tener géneros y el nombre tiempos. ¿Qué cosa más natural que la concordancia del verbo con el sujeto? Pues bien; en griego era no sólo permitido sino usual concertar el plural de los nombres neutros con el singular de los verbos. En el entendimiento dos negaciones se destruyen necesariamente una a otra, y así es también casi siempre en el habla; sin que por eso deje de haber en castellano circunstancias en que dos negaciones no afirman. No debemos, pues, trasladar ligeramente las afecciones de las ideas a los accidentes de las palabras. Se ha errado no poco en filosofía suponiendo a la lengua un trasunto fiel del pensamiento; y esta misma exagerada suposición ha extraviado a la gramática en dirección contraria: unos argüían de la copia al original; otros del original a la copia. En el lenguaje lo convencional y arbitrario abraza mucho más de lo que comúnmente se piensa. Es imposible que las creencias, los caprichos de la imaginación, y mil asociaciones casuales, no produjesen una grandísima discrepancia en los medios de que se valen las lenguas para manifestar lo que pasa en el alma; discrepancia que va siendo mayor y mayor a medida que se apartan de su común origen.

Estoy dispuesto a oír con docilidad las objeciones que se hagan a lo que en esta gramática pareciere nuevo; aunque, si bien se mira, se hallará que en eso mismo algunas veces no innovo, sino restauero. La idea, por ejemplo, que yo doy de los casos en la declinación, es la antigua y genuina; y en atribuir la naturaleza de sustantivo al infinitivo, no hago más que desenvolver una idea perfectamente enunciada en Prisciano: "*Vim nominis habet verbum infinitum; dico enim 'bonum est legere', ut si dicam 'bona est lectio'*". No he querido, sin embargo, apoyarme en autoridades, porque para mí la sola irrecusable en lo tocante a una lengua es la lengua misma. Yo no me creo autorizado para dividir lo que ella constantemente une, ni para identificar lo que ella distingue. No miro las analogías de otros idiomas sino como pruebas accesorias. Acepto las prácticas como la lengua las presenta; sin imaginarias elipsis, sin otras explicaciones que las que se reducen a ilustrar el uso por el uso.

Tal ha sido mi lógica. En cuanto a los auxilios de que he procurado aprovecharme, debo citar especialmente las obras de la Academia

española y la gramática de D. Vicente Salvá. He mirado esta última como el depósito más copioso de los modos de decir castellanos; como un libro que ninguno de los que aspiran a hablar y escribir correctamente nuestra lengua nativa debe dispensarse de leer y consultar a menudo. Soy también deudor de algunas ideas al ingenioso y docto D. Juan Antonio Puigblanch en las materias filológicas que toca por incidencia en sus *Opúsculos*. Ni fuera justo olvidar a Garcés, cuyo libro, aunque sólo se considere como un glosario de voces y frases castellanas de los mejores tiempos, ilustradas con oportunos ejemplos, no creo que merezca el desdén con que hoy se le trata.

Después de un trabajo tan importante como el de Salvá, lo único que me parecía echarse de menos era una teoría que exhibiese el sistema de la lengua en la generación y uso de sus inflexiones y en la estructura de sus oraciones, desembarazado de ciertas tradiciones latinas que de ninguna manera le cuadran. Pero cuando digo teoría no se crea que trato de especulaciones metafísicas. El señor Salvá reprueba con razón aquellas abstracciones ideológicas que, como las de un autor que cita, se alegan para legitimar lo que el uso proscribiera. Yo huyo de ellas, no sólo cuando contradicen al uso, sino cuando se remontan sobre la mera práctica del lenguaje. La filosofía de la gramática la reduciría yo a representar el uso bajo las fórmulas más comprensivas y simples. Fundar estas fórmulas en otros procederes intelectuales que las que real y verdaderamente guían al uso, es un lujo que la gramática no ha menester. Pero los procederes intelectuales que real y verdaderamente le guían, o en otros términos, el valor preciso de las inflexiones y las combinaciones de las palabras, es un objeto necesario de averiguación; y la gramática que lo pase por alto no desempeñará cumplidamente su oficio. Como el diccionario da el significado de las raíces, a la gramática incumbe exponer el valor de las inflexiones y combinaciones, y no sólo el natural y primitivo, sino el secundario y el metafórico, siempre que hayan entrado en el uso general de la lengua. Este es el campo que privativamente deben abrazar las especulaciones gramaticales, y al mismo tiempo el límite que las circunscribe. Si alguna vez he pasado este límite, ha sido en brevísimas excursiones, cuando se trataba de discutir los alegados fundamentos ideológicos de una doctrina, o cuando los accidentes gramaticales revelaban algún proceder mental curioso: trasgresiones, por otra parte, tan raras, que sería demasiado rigor calificarlas de importunas.

Algunos han censurado esta gramática de difícil y oscura. En los establecimientos de Santiago que la han adoptado, se ha visto que esa dificultad es mucho mayor para los que, preocupados por las doctrinas de otras gramáticas, se desdén de leer con atención la mía y de familiarizarse con su lenguaje, que para los alumnos que forman por ella sus primeras nociones gramaticales.

Es, por otra parte, una preocupación hartamente común la que nos hace creer llano y fácil el estudio de una lengua, hasta el grado en que es necesario para hablarla y escribirla correctamente. Hay en la gramática muchos puntos que no son accesibles a la inteligencia de la primera edad; y por eso he juzgado conveniente dividirla en dos cursos, reducido el primero a las nociones menos difíciles y más indispensables, y extensivo el segundo a aquellas partes del idioma que piden un entendimiento algo ejercitado. Los he señalado con diverso tipo y comprendido los dos en un solo tratado, no sólo para evitar repeticiones, sino para proporcionar a los profesores del primer curso el auxilio de las explicaciones destinadas al segundo, si alguna vez las necesitaren. Creo, además, que esas explicaciones no serán enteramente inútiles a los principiantes, porque, a medida que adelanten, se les irán desvaneciendo gradualmente las dificultades que para entenderlas se les ofrezcan. Por este medio queda también al arbitrio de los profesores el añadir a las lecciones de la enseñanza primaria todo aquello que de las del curso posterior les pareciere a propósito, según la capacidad y aprovechamiento de los alumnos. En las notas al pie de las páginas llamo la atención a ciertas prácticas viciosas del habla popular de los americanos, para que se conozcan y eviten, y dilucido algunas doctrinas con observaciones que requieren el conocimiento de otras lenguas. Finalmente, en las notas que he colocado al fin del libro me extiendo sobre algunos puntos controvertibles, en que juzgué no estarían de más las explicaciones para satisfacer a los lectores instruídos. Parecerá algunas veces que se han acumulado profusamente los ejemplos; pero sólo se ha hecho cuando se trataba de oponer la práctica de escritores acreditados a novedades viciosas, o de discutir puntos controvertidos, o de explicar ciertos procederes de la lengua a que creía no haberse prestado atención hasta ahora.

He creído también que en una gramática nacional no debían pasarse por alto ciertas formas y locuciones que han desaparecido de la lengua corriente; ya porque el poeta y aun el prosista no dejan de recurrir alguna

vez a ellas, y ya porque su conocimiento es necesario para la perfecta inteligencia de las obras más estimadas de otras edades de la lengua. Era conveniente manifestar el uso impropio que algunos hacen de ellas, y los conceptos erróneos con que otros han querido explicarlas; y si soy yo el que ha padecido error, sirvan mis desaciertos de estímulo a escritores más competentes, para emprender el mismo trabajo con mejor suceso.

No tengo la pretensión⁴ de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes. Pero no es un purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendarles. El adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual y las revoluciones políticas, piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas, y la introducción de vocablos flamantes, tomados de las lenguas antiguas y extranjeras, ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifiestamente innecesaria, o cuando no descubre la afectación y mal gusto de los que piensan engalanar así lo que escriben. Hay otro vicio peor, que es el prestar acepciones nuevas a las palabras y frases conocidas, multiplicando las anfibologías de que por la variedad de significados de cada palabra adolecen más o menos las lenguas todas, y acaso en mayor proporción las que más se cultivan, por el casi infinito número de ideas a que es preciso acomodar un número necesariamente limitado de signos. Pero el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fué la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, Méjico, hablarían cada uno su

⁴ Ramón Trujillo, quien estudió las variaciones de las cinco ediciones que Bello corrigió en vida, sostiene lo siguiente: "Bello usó 'presunción' en todas las ediciones que corrigió. 'Pretensión' es una errata, frecuente en las ediciones de la Gramática, e introduce un matiz diferente en este importante párrafo." Andrés Bello, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, edición crítica de Ramón Trujillo, Miembro Correspondiente de la Real Academia Española. Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello y Cabildo Insular de Tenerife, 1981, p. 129 (Nota de los compiladores).

lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales, pero viven a su lado otros varios, oponiendo estorbos a la difusión de las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, a la unidad nacional. Una lengua es como un cuerpo viviente: su vitalidad no consiste en la constante identidad de elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que éstos ejercen, y de que proceden la forma y la índole que distinguen al todo.

Sea que yo exagerare o no el peligro, él ha sido el principal motivo que me ha inducido a componer esta obra, bajo tantos respectos superior a mis fuerzas. Los lectores inteligentes que me honren leyéndola con alguna atención, verán el cuidado que he puesto en demarcar, por decirlo así, los linderos que respeta el buen uso de nuestra lengua, en medio de la soltura y libertad de sus giros, señalando las corrupciones que más cunden hoy día, y manifestando la esencial diferencia que existe entre las construcciones castellanas y las extranjeras que se les asemejan hasta cierto punto, y que solemos imitar sin el debido discernimiento.

No se crea que recomendando la conservación del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas y que subsisten tradicionalmente en Hispano-América ¿Por qué proscribirlas? Si según la práctica general de los americanos es más analógica la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procederes ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal, ¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada. En ellas se peca mucho menos contra la pureza y corrección del lenguaje, que en las locuciones afrancesadas, de que no dejan de estar salpicadas hoy día aun las obras más estimadas de los escritores peninsulares.

He dado cuenta de mis principios, de mi plan y de mi objeto, y he reconocido, como era justo, mis obligaciones a los que me han precedido.

Señalo rumbos no explorados, y es probable que no siempre haya hecho en ellos las observaciones necesarias para deducir generalidades exactas. Si todo lo que propongo de nuevo no pareciere aceptable, mi ambición quedará satisfecha con que alguna parte lo sea, y contribuya a la mejora de un ramo de enseñanza, que no es ciertamente el más lucido, pero es uno de los más necesarios.

INDICACIONES SOBRE LA CONVENIENCIA DE SIMPLIFICAR Y UNIFORMAR LA ORTOGRAFÍA EN AMÉRICA¹

Uno de los estudios que más interesan al hombre es el del idioma que se habla en su país natal. Su cultivo y perfección constituyen la base de todos los adelantamientos intelectuales. Se forman las cabezas por las lenguas, dice el autor del *Emilio*, y los pensamientos se tiñen del color de los idiomas.

Desde que los españoles sojuzgaron el nuevo mundo, se han ido perdiendo poco a poco las lenguas aborígenes; y aunque algunas se conservan todavía en toda su pureza entre las tribus de indios independientes, y aun entre aquellos que han empezado a civilizarse, la lengua castellana es la que prevalece en los nuevos estados que se han formado de la desmembración de la monarquía española, y es indudable que poco a poco hará desaparecer todas las otras.

El cultivo de aquel idioma ha participado allí de todos los vicios del sistema de educación que se seguía; y aunque sea ruboroso decirlo, es necesario confesar que en la generalidad de los habitantes de América no se encontraban cinco personas en ciento que poseyesen gramaticalmente su propia lengua, y apenas una que la escribiese correctamente. Tal era el efecto del plan adoptado por la corte de Madrid respecto de sus posesiones coloniales, y aun la consecuencia necesaria del atraso en que se encontraba la misma España.

Entre los medios no sólo de pulir la lengua, sino de extender y generalizar todos los ramos de ilustración, pocos habrá más importantes que el simplificar su ortografía, como que de ella depende la adquisición más

¹ Este artículo fue publicado con la firma de G. R. y A. B., iniciales que corresponden a Juan García del Río y Andrés Bello. Se imprimió por vez primera en la *Biblioteca Americana*, Londres, 1823, pp. 50-62; se reimprimió en *El Repertorio Americano*, Londres, octubre de 1826, tomo 1, pp. 27-41.

El texto del *Repertorio*, que es el que reproducimos, tiene una adición de más de una página y presenta algunas variantes de redacción. Anotamos al pie del texto las dos más importantes, puesto que las demás son pequeñas enmiendas de impresión (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

o menos fácil de los dos artes primeros, que son como los cimientos sobre que descansa todo el edificio de la literatura y de las ciencias: leer y escribir. La ortografía, dice la Academia Española, es la que mejora las lenguas, conserva su pureza, señala la verdadera pronunciación y significado de las voces, y declara el legítimo sentido de lo escrito, haciendo que la escritura sea un fiel y seguro depósito de las leyes, de las artes, de las ciencias, y de todo cuanto discurrieron los doctos y los sabios en todas profesiones, y dejaron por este medio encomendado a la posteridad para la universal instrucción y enseñanza². De la importancia de la ortografía se sigue la necesidad de simplificarla; y el plan o método que haya de seguirse en las innovaciones que se introduzcan para tan necesario fin, va a ser el objeto del presente artículo.

No tenemos la temeridad de pensar que las reformas que vamos a sugerir se adopten inmediatamente. Demasiado conocemos cuánto es el imperio de la preocupación y de los hábitos; pero nada se pierde con indicarlas y someterlas desde ahora a la discusión de los inteligentes, o para que se modifiquen, si pareciere necesario, o para que se acelere la época de su introducción y se allane el camino a los cuerpos literarios que hayan de dar en América una nueva dirección a los estudios.

A fin de motivar las reformas que apuntamos, examinaremos, por la última edición de 1820 del tratado de ortografía castellana, los distintos sistemas de varios escritores y de la Academia misma; y deduciremos de todos ellos el nuestro.

Antonio de Nebrija sentó por principio para el arreglo de la ortografía que cada letra debía tener un sonido distinto, y cada sonido debía representarse por una sola letra. He aquí el rumbo que deben seguir todas las reformas ortográficas. Mateo Alemán, llevando adelante la idea de aquel doctísimo filólogo, adoptó por única norma de la escritura la pronunciación, excluyendo el uso y el origen. Juan López de Velasco echó por otro camino. Creyendo que la pronunciación no debía dominar sola, y siguiendo el consejo de Quintiliano, *Nisi quod consuetudo obtinuerit, sic scribendum quidque judico quomodo sonat*, establece que la lengua debe escribirse sencilla y naturalmente como se habla, pero sin introducir novedad ofensiva. Gonzalo Correas, empero, despreciando, como era razón, este usurpado dominio de la costumbre, quiso emendar el alfabeto

² Ortografía de la lengua castellana, 1820. (NOTA DE BELLO).

castellano en una de sus más incómodas irregularidades sustituyendo la *k* a la *c* fuerte y a la *q*. Otros escritores antiguos y modernos han aconsejado otras reformas: todos han convenido en el fin de hacer uniforme y fácil la escritura castellana; pero en los medios ha habido variedad de opiniones³.

En cuanto a la Academia Española, nosotros ciertamente miramos como apreciables sus trabajos. Al comparar el estado de la escritura castellana, cuando la Academia se dedicó a simplificarla, con el que hoy tiene, no sabemos qué es más de alabar, si el espíritu de liberalidad (bien diferente del que suele animar tales cuerpos) con que la Academia ha patrocinado e introducido ella misma las reformas útiles, o la docilidad del público en adoptarlas, tanto en la Península como fuera de ella.

Su primer trabajo de esta especie, según dice ella misma, fué en los proemiales del tomo primero del gran *Diccionario*; y desde entonces ha procedido de escalón en escalón, simplificando la escritura en las varias ediciones de su *Ortografía*. No sabemos si hubiera convenido introducir todas las alteraciones de un golpe, llevando el alfabeto al punto de perfección de que es susceptible, y conformándole en un todo a los principios anteriormente citados de Nebrija y Mateo Alemán; lo que ciertamente hubiera sido de desear es que todas ellas hubieran seguido un plan constante y uniforme, y que en cada innovación se hubiese dado un paso efectivo hacia el término que se contemplaba, sin caminar por rodeos inútiles. Pero debemos tener presente que las operaciones de un cuerpo de esta especie no pueden ser tan sistemáticas, ni tan fijos sus principios, como los de un individuo; así que, dando a la Academia las gracias que merece por lo que ha hecho de bueno, y por la dirección

³ Este párrafo en la *Biblioteca Americana* (1823), aparece redactado así:

“Pasando revista a aquel cuerpo a los diferentes autores que trataron de arreglar la escritura de la lengua castellana, dice de Antonio de Nebrija, el primero que lo intentó, ‘que había sentado por principio, que no debía haber letra que no tuviese su distinto sonido, ni sonido que no tuviese su diferente letra’. Después de Nebrija, siguió Mateo Alemán, el cual excluye enteramente el uso y el origen, adoptando por única regla la pronunciación. Juan López de Velasco, al paso que manifiesta debe escribirse la lengua sencilla y naturalmente como se habla o debe hablar, y corregirse el uso en lo que estuviere errado, dice que esto debe sólo entenderse cuando no haya novedad que ofenda. Gonzalo Correas pretendió introducir la *k*, para que hiciese los oficios de la *c* y de la *q*, que excluía como inútiles del abecedario. Bartolomé Jiménez Patón desechaba la *q* en algunos casos, siguiendo en lo demás los preceptos comunes. Por último, otros escritores antiguos y modernos, aunque con diversidad en los medios, han convenido en el fin de hacer uniforme la escritura castellana, y de fácil y práctica ejecución”. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

general de sus trabajos, será justo al mismo tiempo considerar las imperfecciones de los resultados como inherentes a la naturaleza de una sociedad filológica.

En 1754 añadió la Academia (según dice ella misma) algunas letras propias del idioma, que se habían omitido hasta entonces y faltaban para su perfección; e hizo en otras la novedad que tuvo por conveniente para facilitar la práctica sin tanta dependencia de los orígenes.

En la tercera edición, de 1763, señaló las reglas de los acentos, y excusó la duplicación de la *s*.

En las cuatro ediciones sucesivas de 1770, 75, 79 y 92, no hizo más que aumentar la lista de voces de dudosa ortografía.

En 1803, dió lugar en el alfabeto a las letras *ll* y *ch*, como representantes de los sonidos con que se pronuncian en *llama*, *chopo*, y suprimió la *ch* cuando tenía el valor de *k*, como en *christiano*, *chimera*, sustituyéndole, según los diferentes casos, *c* o *q*, y excusando la capucha o acento circunflejo, que por vía de distinción solía ponerse sobre la vocal siguiente. Desterró también la *ph* y la *k*; y para hacer más dulce la pronunciación, omitió algunas letras en ciertas voces en que el uso indicaba esta novedad, como la *b* en *substancia*, *obscuro*, la *n* en *transponer*, etc., sustituyendo en otras la *s* a la *x*, como en *extraño*, *extranjero*⁴.

La edición de 1815 (igual en todo a la de 1820) añadió otras importantes reformas, como la de emplear exclusivamente la *c* en las combinaciones que suenan *ca*, *co*, *cu*, dejándose a la *q* solamente las combinaciones *que*, *qui*, en que es muda la *u*, y resultando por tanto superflua la *crema*, que se usaba por vía de distinción en *eloqüencia*, *qüestion*, y otros vocablos semejantes. Esta novedad fué un gran paso (bien que no sabemos si hubiera sido preferible suprimir la *u* muda en *quema*, *quiso*); pero la de omitir la *x* áspera solamente en principio o medio de dicción como *xarabe*, *xefe*, *exido*, y conservarla en el fin, como *almoradux*, *relox*, donde tiene el mismo valor, nos parece inconsecuente y caprichoso⁵. Lo peor

⁴ [La Academia, en la 8ª edición de la *Ortografía*, año 1815, autorizó las gráficas *estraño*, *estrangero*, etc. En 1844, en su *Prontuario ortográfico*, volvió a restablecer coma obligatoria la *x*. A. R.]

⁵ [Ya en la 7ª ed. del *Diccionario* (1832), la Academia adopta las grafías modernas *almoraduj*, *carcaj*, *reloj*. A. R.]

de todo es el sustituirle la letra *g* antes de las vocales *e*, *i* solamente; y en las demás ocasiones la *j*. ¿Para qué esta variedad gratuita de usos? ¿Por qué no se ha de sustituir a la *x* áspera antes de todas las vocales la *j*, letra tan cómoda por su unidad de valor, en vez de la *g*, signo equívoco y embarazoso, que suena unas veces de una manera, y otras de otra? El sistema de la Academia propende manifiestamente a suprimir la *g* misma en los casos que equivale a la *j*; por consiguiente, la nueva práctica de escribir *gerga*, *gícara*, es un escalón superfluo, un paso que pudo excusarse, escribiendo de una vez *jerga*, *jícara*⁶. Las otras alteraciones fueron desterrar el acento circunflejo en las voces *examen*, *existo*, etc., por consecuencia de la unidad de valor que en esta situación empezó a tener la *x*; y escribir (con algunas excepciones que no nos parecen necesarias) *i* en lugar de *y* cuando esta letra era vocal, como en *ayre*, *peyne*.

Observa la Academia que es un grande obstáculo para la perfección de la ortografía la irregularidad con que se pronuncian las combinaciones y sílabas de la *c* y la *g* con otras vocales; y que por esto tropiezan tanto los niños cuando aprenden a silabar; también los extranjeros, y aun más los sordos mudos. Pero, con todo, no corrige semejante anomalía. Antonio de Nebrija quería dejar privativamente a la *c* el sonido y oficio de la *k* y de la *q*; Gonzalo Correas pretendió darlo a la *k*, con exclusión de las otras dos; y otros escritores han procurado dar a la *g* el sonido menos áspero en todos los casos, remitiendo a la *j* toda la pronunciación gutural fuerte; con lo que se evitaría el uso de la *u* cuando es muda, como en *guerra* (*gerra*), y la nota llamada *crema* en los otros casos, como en *vergüenza* (*verguenza*). La Academia, sin embargo, nos dice que, en reforma de tanta trascendencia, ha preferido dejar que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto y mejor oportunidad.

Este sistema de circunspección es tal vez inseparable de un cuerpo celoso de conservar su influjo sobre la opinión del público; un individuo se halla en el caso de poder aventurar algo más; y cuando su práctica coincide con el plan progresivo de la Academia, autorizado ya por el consentimiento general, no se puede decir que esta libertad introduce confusión; al contrario, ella prepara y acelera la época en que la escritura uniformada de España y de las naciones americanas presentará un grado de perfección desconocida hoy en el mundo.

⁶ [En la primera edición del *Diccionario de la Academia* (año 1734) figuran *gerga-xerga* (prefiere con *x*) y *xícara* (no se encuentra con *g*). Desde la 5ª edición (1817) se produjo la unificación en *j*. A. R.]

La Academia adoptó tres principios fundamentales para la formación de las reglas ortográficas: pronunciación, uso constante y origen. De éstos, el primero es el único esencial y legítimo; la concurrencia de los otros dos es un desorden, que sólo la necesidad puede disculpar. La Academia misma, que los admite, manifiesta contradicción en más de una página de su tratado. Dice en una parte, que ninguno de éstos es tan general que pueda señalarse por regla invariable; que la pronunciación no siempre determina las letras con que se deben escribir las voces; que el uso no es en todas ocasiones común y constante; que el origen muchas veces no se halla seguido. En otra, que la pronunciación es un principio que merece la mayor atención, porque siendo la escritura una imagen de las palabras, como éstas lo son de los pensamientos, parece que *las letras y los sonidos debieran tener entre sí la más perfecta correspondencia, y, consiguientemente, que se había de escribir como se habla y pronuncia*. Sienta en un lugar que la escritura española padece mucha variedad, nacida principalmente de que por viciosos hábitos, y por resabios de la mala enseñanza o de la inexacta instrucción en los principios, se confunden en la pronunciación algunas letras, como la *b* con la *v*, y la *c* con la *q*, siendo también unísonas la *j* y la *g*; y en otros pasajes dice que por la pronunciación no se puede conocer si se ha de escribir *vaso* con *b* o con *v*; y que atendiendo a la misma, pudieran escribirse con *b* las voces *vivir*, *vez*. De las palabras tomadas de distintos idiomas, unas (según la Academia) se han mantenido con los caracteres propios de sus orígenes, otras los han dejado, y tomado los de la lengua que las adoptó, y aun las mismas voces antiguas han experimentado también su mudanza. Dice asimismo que el origen muchas veces no puede ser regla general, especialmente en el estado presente de la lengua, porque ha prevalecido la suavidad de la pronunciación o la fuerza del uso. Por último, agrega que son muchas las dificultades que para escribir correctamente se presentan, porque no basta la pronunciación, ni saber la etimología de las voces, sino que es preciso también averiguar si hay *uso común y constante* en contrario, pues habiéndole (añade) *ha de prevalecer, como árbitro de las lenguas*. Pero estas dificultades se desvanecen en gran parte, y el camino que debe seguirse en las reformas ortográficas se presentará por sí mismo a la vista si recordamos cuál es el oficio de la escritura y el objeto de la ortografía.

El mayor grado de perfección de que la escritura es susceptible, y el punto a que por consiguiente deben conspirar todas las reformas, se cifra en una cabal correspondencia entre los sonidos elementales de la lengua

y los signos o letras que han de representarlos, por manera que a cada sonido elemental corresponda invariablemente una letra, y a cada letra corresponda con la misma invariabilidad un sonido.

Hay lenguas a quienes tal vez no es dado aspirar a este grado último de perfección en su ortografía; porque admitiendo en sus sonidos transiciones, y, si es lícito decirlo así, medias tintas (que en sustancia es componerse de un gran número de sonidos elementales), sería necesario, para que perfeccionasen su ortografía, que adoptaran un gran número de letras nuevas, y se formarían otro alfabeto diferentísimo del que hoy tienen; empresa que debe mirarse como imposible. A falta de este arbitrio, se han multiplicado en ellas los valores de las letras, y se han formado lo que suele llamarse diptongos impropios, esto es, signos complejos que representan sonidos simples. Tal es el caso en que se hallan las lenguas inglesa y francesa.

Afortunadamente una de las dotes del castellano es el constar de un corto número de sonidos elementales, bien separados y distintos. Él es quizá el único idioma de Europa que no tiene más sonidos elementales que letras. Así el camino que deben seguir sus reformas ortográficas es obvio y claro: *si un sonido es representado por dos o más letras, elegir entre éstas la que represente aquel sonido solo, y sustituirla en él a las otras*.

La etimología es la gran fuente de la confusión de los alfabetos de Europa⁷. Uno de los mayores absurdos que han podido introducirse en el arte de pintar las palabras es la regla que nos prescribe deslindar su origen para saber de qué modo se han de trasladar al papel. ¿Qué cosa más contraria a la razón que establecer como regla de la escritura de los pueblos que hoy existen, la pronunciación de los pueblos que existieron

⁷ En la *Biblioteca Americana* (1823), terminaba el párrafo en esta forma:

“Uno de los mayores absurdos que han podido introducirse en el arte de pintar las palabras es la regla que nos prescribe deslindar su origen para saber de qué modo se han de trasladar al papel, como si la escritura tratase de representar los sonidos que fueron, y no únicamente los sonidos que son, o si debiésemos escribir como hablaron nuestros abuelos, dejando probablemente a nuestros nietos la obligación de escribir como hablamos nosotros. En cuanto al uso, cuando éste se opone a la razón y a la conveniencia de los que leen y escriben, le llamamos abuso. Ni la etimología, ni la autoridad de la costumbre, deben repugnar la sustitución de la letra que más natural o generalmente representa un sonido, siempre que la práctica no se oponga a los valores establecidos de las letras o de sus combinaciones”. Y el párrafo siguiente continuaba: “Por ejemplo, la *j* es el signo...”. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

dos o tres mil años ha, dejando, según parece, la nuestra para que sirva de norte a la ortografía de algún pueblo que ha de florecer de aquí a dos o tres mil años? Pues el consultar la etimología para averiguar con qué letra debe escribirse tal o cual dicción, no es, si bien se mira, otra cosa. Ni se responda que eso se verifica sólo cuando el sonido deja libre la elección entre dos o más letras que lo representan. Destiérrese, replica la sana razón, esa superflua multiplicidad de signos, dejando de todos ellos aquél solo que por su unidad de valor merezca la preferencia.

Y demos de barato que supiésemos siempre la etimología de las palabras de varia escritura para indicarla en ellas. Aun entonces la práctica que se recomienda con el origen carecería de semejante apoyo. Los que viendo escrito *philosophía* creyesen que los griegos escribían así esta dicción, se equivocarían de medio a medio. Los griegos señalaban el sonido *ph* con una letra simple, de que tal vez procedió la *f* de manera que escribiendo *filosofía* nos acercamos en realidad mucho más a la forma original de esta dicción, que no del modo que los romanos se vieron obligados a adoptar por el diferente sonido de su *f*. Lo mismo decimos de la práctica de escribir *Achéos*, *Achiles*, *Melchisedech*. Ni los griegos ni los hebreos escribieron tal *ch*, porque representaban este sonido con una sola letra, destinada expresamente a ello. ¿Qué fundamento tienen, pues, en la etimología los que aconsejan escribir las voces hebreas o griegas a la romana? En cuanto al uso, cuando éste se opone a la razón y la conveniencia de los que leen y escriben, le llamamos *abuso*. Decláranse algunos contra las reformas tan obviamente sugeridas por la naturaleza y fin de esta arte, alegando que *parecen feas*, que *ofenden a la vista*, que *chocan*. ¡Como si una misma letra pudiera parecer hermosa en ciertas combinaciones, y disforme en otras! Todas esas expresiones, si algún sentido tienen, sólo significan que la práctica que se trata de reprobar con ellas es *nueva*. ¿Y qué importa que sea nuevo lo que es útil y conveniente? ¿Por qué hemos de condenar a que permanezca en su ser actual lo que admite mejoras? Si por nuevo se hubiera rechazado siempre lo útil, ¿en qué estado se hallaría hoy la escritura? En vez de trazar letras, estaríamos divertidos en pintar jeroglíficos, o anudar quipos.

Ni la etimología ni la autoridad de la costumbre deben repugnar la sustitución de la letra que más natural o generalmente representa un sonido, siempre que la nueva práctica no se oponga a los valores establecidos de las letras o de sus combinaciones. Por ejemplo, la *j* es el

signo más natural del sonido con que empiezan las dicciones *jarro*, *genio*, *giro*, *joya*, *justicia*, como que esta letra no tiene otro valor en castellano; circunstancia que no puede alegarse en favor de la *g* o la *x*. ¿Por qué, pues, no hemos de pintar siempre este sonido con la *j*? Para los ignorantes, lo mismo es escribir *genio* que *jenio*. Los doctos solos extrañarán la novedad; pero será para aprobarla, si reflexionan lo que contribuye a simplificar el arte de leer, y a fijar la escritura. Ellos saben que los romanos escribieron *genio*, porque pronunciaban *guenio*; y confesarán que nosotros, habiendo variado el sonido, debiéramos haber variado también el signo que lo representa. Pero aun no es tarde para hacerlo, pues la sustitución de la *j* a la *g* en tales casos nada tiene contra sí sino la etimología, que pocos conocen, y el uso particular de ciertos vocablos, que deben someterse al uso más general de la lengua.

Lo mismo decimos de la *z* respecto del sonido con que empiezan las dicciones *zalema*, *cebo*, *cinco*, *zorro*, *zumo*. Pero, aunque la *c* es en castellano el signo más natural del sonido consonante con que empiezan las dicciones *casa*, *quema*, *quinto*; *copla*, *cuna*, no por eso creemos que se puede sustituirla a la combinación *qu*, cuando es muda la *u*, como sucede antes de la *e* o la *i*; porque este nuevo valor de la *c* pugnaría con el que ya le ha asignado el uso antes de dichas vocales; y así el escribir *arrance*, *escilmo*, en lugar de *arranque*, *esquilmo*, no podría menos de producir confusión.

Nos parecería, pues, lo más conveniente empezar por hacer exclusivo a la *z* el sonido suave que le es común con la *c*; y cuando ya el público (especialmente el público iliterato, que es con quien debe tenerse contemplación) esté acostumbrado a dar a la *c* en todos casos el valor de la *k*, será tiempo de sustituirla a la combinación *qu*; a menos que se prefiera (y quizá hubiera sido lo más acertado) desterrar enteramente la *c*, sustituyéndole la *q* en el sonido fuerte, y la *z* en el suave.

Asimismo la *g* es el signo natural del sonido *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*; mas no por eso podemos sustituirla a la combinación *gu*, siendo muda la *u*, porque lo resiste el valor de *j* que todavía se acostumbra dar a aquella consonante cuando precede a las vocales *e*, *i*. Convendrá, pues, empezar por no usar la *g* en ningún caso con el valor de *j*.

Otra reforma hacedera es la supresión del *h* (menos, por supuesto, en la

combinación *ch*); la de la *u* muda que acompaña a la *q*; la sustitución de la *i* a la *y* en todos los casos que la última no es consonante; y la de representar siempre con *rr* el sonido fuerte *rrazón*, *prórroga*, reservando a la *r* sencilla el suave que tiene en las voces *arar*, *querer*.

Otra reforma, aunque de aquellas que es necesario preparar, es el omitir la *u* muda que sigue a la *g* antes de las vocales *e*, *i*.

Observemos de paso cuánto ha variado con respecto a estas letras el uso de la lengua. Los antiguos (con cuyo ejemplo queremos defender lo que ellos condenaban, en vez de llevar adelante las juiciosas reformas que habían comenzado) casi habían desterrado el *h* de las dicciones donde no se pronuncia, escribiendo *ombre*, *ora*, *onor*. Así, el rey don Alfonso el Sabio, que empezó cada una de las siete partidas con una de las letras que componen su nombre (Alfonso), principia la cuarta con la palabra *ome* (que por inadvertencia de los editores, según observó don Tomás Antonio Sánchez, se escribió después *honze*). Pero vino luego la pedantería de las escuelas, peor que la ignorancia; y en vez de imitar a los antiguos acabando de desterrar un signo superfluo, en vez de consultarse como ellos con la recta razón, y no con la vanidad de lucir su latín, restablecieron el *h* aun en voces donde ya estaba de todo punto olvidada.

Nosotros hemos hecho de la *y* una especie de *i* breve, empleándola como vocal subjuntiva de los diptongos (*ayre*, *peyne*) y en la conjunción *y*. Los antiguos, al contrario, empiezan con ella frecuentemente las dicciones, escribiendo *yba*, *yra*; de donde tal vez viene la práctica de usarla como *i* mayúscula en lo manuscrito. Es preciso confesar que esta práctica de los antiguos era bárbara; pero en nada es mejor la que los modernos sustituyeron.

Por lo que toca a la *rr* inicial, no vemos por qué haya de condenarse. Los antiguos no duplicaron ninguna consonante en principio de dicción; tampoco nosotros. La *rr*, doble a la vista, representa en realidad un sonido que no puede partirse en dos, y debe mirarse como un carácter simple, no de otro modo que la *ch*, la *ñ*, la *ll*. Si los que reprobasen esta innovación hubiesen vivido cinco o seis siglos ha, y hubiese estado en ellos, hoy escribiríamos *levar*, *lamar*, *lorar*, a pretexto de no duplicar una consonante en principio de dicción, y les debería nuestra escritura un embarazo más.

Sometamos ahora nuestro proyecto de reformas a la parte ilustrada del público americano, presentándolas en el orden sucesivo con que creemos será conveniente adoptarlas.

ÉPOCA PRIMERA

1. Sustituir la *j* a la *x* y a la *g* en todos los casos en que estas últimas tengan el sonido gutural árabe.
2. Sustituir la *i* a la *y* en todos los casos en que ésta haga las veces de simple vocal.
3. Suprimir el *h*.
4. Escribir con *rr* todas las sílabas en que haya el sonido fuerte que corresponde a esta letra.
5. Sustituir la *z* a la *c* suave.
6. Desterrar la *u* muda que acompaña a la *g*.

ÉPOCA SEGUNDA

7. Sustituir la *q* a la *c* fuerte.
8. Suprimir la *u* muda que en algunas dicciones acompaña a la *g*.

No faltará quien extrañe que no comprendamos en estas innovaciones el sustituir a la *x* los signos simples de los dos sonidos que se dice representar, escribiendo *ecsordio*, *ecsamen*, o *eqsordio*, *eqsamen*; pero nosotros no tenemos por seguro que la *x* se resuelva o parta exactamente ni en los sonidos *cs*, como afirman casi todos, ni en los sonidos *gs*, como (quizá acercándose más a la verdadera pronunciación) piensan algunos. Si hemos de estar por el informe de nuestros oídos, diremos que en la *x* comienzan ya a modificarse mutuamente los dos sonidos elementales; y que en especial el primero es mucho más suave que el de la *c*, *k*, o *q* ordinaria, y se acerca bastante al de la *g*. Verdad es que antiguamente la *x* valía tanto como *cs*; pero también antiguamente la *z* valía tanto como *ds*; la *z* se ha suavizado hasta el punto de degenerar en un sonido que no presenta rastro de composición; la *x*, si no padecemos error, ha empezado a suavizarse de un modo semejante. La ortografía, pues, cuyo objeto no es corregir la pronunciación común, sino representarla fielmente, debe, si no nos engañamos, conservar esta letra. Pero éste es un punto que sometemos gustosos, no a los doctos, sino a los buenos observadores, que

no den más crédito a sus preocupaciones que a sus oídos⁸.

Creemos que llegada la época de adoptar este sistema en toda su extensión, sería conveniente reducir las letras de nuestro alfabeto, de veintisiete que señala la Academia en la edición ya citada, a veintiséis, variando sus nombres del modo siguiente:

A, B, CH, D, E, F, G, I, J, L, LL, M, N,
a, be, che, de, e, fe, gue, i, je, le, lle, me, ne,

Ñ, O, P, Q, R, RR, S, T, U, V, X, Y, Z
ñe, o, pe, cu, ere, rre, se, te, u, ve, exe, ye, ze.

Quedarían así desterradas de nuestro alfabeto las letras *c* y *h*, la primera por ambigua, y la segunda porque no tiene significado alguno; se excusaría la *u* muda, y el uso de la crema; se representarían los sonidos *r* y *rr* con la distinción y claridad conveniente; y en fin, las consonantes *g*, *x*, *y*, tendrían constantemente un mismo valor. No quedaría, pues, más campo a la observancia de la etimología y del uso que en la elección de la *b* y de la *y*, la cual no es propiamente de la jurisdicción de la ortografía, sino de la ortoepía; porque a ésta toca exclusivamente señalar la buena pronunciación, que es el oficio de aquélla representar⁹.

⁸ [La observación fonética de Bello es exacta: la *x* intervocálica se pronuncia en todas partes con un sonido intermedio entre *ks* y *gs*: *eksamen* o *egsamen*. Delante de consonante la gente culta vacila entre *s*, *ge* o *ks*: estraño, egstraño o ekstraño. El matiz depende, en una misma persona, de las circunstancias: pronunciación espontánea, familiar o enfática. A. R.]

⁹ [En rigor, no es de la competencia de la ortoepía, sino de la ortografía. En ninguna región castellana se hace hoy diferencia entre *b* y *v* (*hay b* oclusiva y *b* fricativa según la posición, pero no según la grafía; *v* labiodental no hay más que en personas influidas por prejuicios ortográficos). Además, la escritura actual de *v* y *b* es restitución ortográfica impuesta por la Academia desde el siglo XVIII con criterio etimológico, y no representa el uso tradicional castellano. La idea de crear sobre la base de esa restitución ortográfica una pronunciación labiodental de la *v* como la que existe en francés, en italiano o en otras lenguas (no existía, en cambio, en latín), la ha abandonado la misma Academia Española, la cual, desde 1911, no prescribe ninguna diferencia en la pronunciación de *b* y *v*. Bello mismo dice en otra ocasión que "*b* y *v* no se distinguen en la pronunciación, o al menos son muy pocas las personas que las hacen sonar de diverso modo". Además de ser pocas, no lo hacen por conservar una pronunciación tradicional, sino por aprendizaje artificioso." A. R.]

Para que esta simplificación de la escritura facilitase, cuanto es posible, el arte de leer, se haría necesario variar los nombres de las letras como lo hemos hecho; porque, dirigiéndose por ellos los que empiezan a silabar, es de suma importancia que el nombre mismo de cada letra recuerde el valor que debe dársele en las combinaciones silábicas. Además, hemos desatendido en estos nombres la usual diferencia de mudas y semivocales, que para nada sirve, ni tiene fundamento alguno en la naturaleza de los sonidos, ni en nuestros hábitos. Nosotros llamamos *be*, *che*, *fe*, *lle*, etc. (sin *e* inicial) las consonantes que pueden estar en principio de dicción, y sólo *ere* y *exe* (con *e* inicial) las que nunca pueden empezar dicción, ni por consiguiente sílaba; de que se deduce que, cuando se hallan en medio de dos vocales, forman sílaba con la vocal precedente, y no con la que sigue. En efecto, la separación natural de las sílabas en *corazón*, *arado*, *exordio*, es *cor-a-zón*, *ar-a-do*, *ex-or-dio*; y por tanto, los silabarios no deben tener las combinaciones *ra*, *re*, *ri*, *ro*, *ru*, ni las combinaciones *xa*, *xe*, *xi*, *xo*, *xu*, dificultosísimas de pronunciar, porque verdaderamente no las hay en la lengua¹⁰.

Nos hemos ya extendido demasiado; aunque sobre un punto concerniente a la educación general, y que lleva la mira a facilitar y difundir el arte de leer en países donde por desgracia es tan raro, se debe tolerar más que en ningún otro la prolijidad. Nos hubiera sido fácil dar un artículo más entretenido a nuestros lectores; pero la propagación de las artes, conocimientos e inventos útiles, sobre todo los más adecuados

¹⁰ [Hay actualmente en la lengua una serie de voces (sobre todo tecnicismos de origen griego) con *x* inicial: *xenofobia* (y *xenófobo*), *xerofalmía*, *xifoidea* (y *xifoideo*), *xilografía*, etc. Para el problema del silabeo de *x* intervocálica hay que tener en cuenta que se pronuncia como *cs* o *gs*, y por lo tanto se reparte entre las dos sílabas: *ec-sa-men* o *eg-sa-men*. Para el silabeo ortográfico no hay más remedio que considerar la *x* como consonante simple, y entonces se agrupa —como las demás consonantes— con la vocal siguiente: *e-xa-men*, *é-xi-to*, etc. (de manera igualmente convencional se considera la *y* como consonante para la acentuación ortográfica en casos como *convoy*, etc.). Es el silabeo que adopta la Academia y el que ha prevalecido].

[Tampoco se admite hoy que el silabeo natural en castellano sea *cor-a-zón*, *ar-a-do*, etc. Es verdad que no hay en castellano *ere* inicial de palabra, pero sí inicial de sílabas. Y una prueba de que la *r* de *corazón* no es final de sílaba, sino inicial, es que en las muchas regiones de España y América en las cuales la *r* final de sílaba se relaja, se pierde o se cambia en *l*, jamás pasa eso con la *r* de *corazón*, *arado*, etc., porque es inicial de sílaba.

[Cuervo, en la *Nota a la Gramática de Bello*, recoge además otro argumento —de Caro— contra el silabeo defendido por Bello: el silabeo *Ir-iar-te*, *co-nex-ión* convierte en iniciales las sílabas *iar*, *ión*, "con que no comienza voz alguna castellana" (por lo menos —diríamos nosotros— alteraría la pronunciación de esas sílabas). A. R.]

y necesarios al estado de la sociedad en nuestra América, es el principal objeto de este periódico.

Las innovaciones ortográficas que hemos adoptado en él son pocas. Sustituir la *j* a la *g* áspera; la *i* a la *y* vocal; la *z* a la *c* en las dicciones cuya raíz se escribe con la primera de estas dos letras; y referir la *r* suave y la *x* a la vocal precedente en la división de los renglones; he aquí todas las reformas que nos hemos atrevido a introducir por ahora. Sobre los acentos, letras mayúsculas, abreviaturas y notas de puntuación, expondremos nuestro modo de pensar más adelante.

Nos lisonjamos de que toda persona que se dedique a examinar nuestros principios con ojos despreocupados, convendrá en que deben desterrarse de nuestro alfabeto las letras superfluas; fijar las reglas para que no haya letras unísonas; adoptar por principio general el de la pronunciación, y acomodar a ella el uso común y constante sin cuidarse de los orígenes. Este método nos parece el más sencillo y racional; y si acaso estuviéremos equivocados, esperamos que la indulgencia de nuestros compatriotas disculpará un error que nace solamente de nuestro celo por la propagación de las luces en América; único medio de radicar una libertad racional, y con ella los bienes de la cultura civil y de la prosperidad pública.

ADVERTENCIAS SOBRE EL USO DE LA LENGUA CASTELLANA, DIRIGIDAS A LOS PADRES DE FAMILIA, PROFESORES DE LOS COLEGIOS Y MAESTROS DE ESCUELAS¹

I

En este artículo, y en otros que publicaremos sucesivamente, nos proponemos hacer advertir algunas de las impropiedades y defectos que hemos notado en el uso de la lengua castellana en Chile, y que consisten, o en dar a sus vocablos una significación diferente de la que deben tener, o en formarlos o pronunciarlos viciosamente, o en construirlos de un modo irregular.

Son muchos los vicios que bajo todos estos aspectos se han introducido en el lenguaje de los chilenos y de los demás americanos, y aun de las provincias de la Península, y basta una mediana atención para corregirlos. Sobre todo, conviene extirpar estos hábitos viciosos en la primera edad, mediante el cuidado de los padres de familia y preceptores, a quienes dirigimos particularmente nuestras advertencias. Procuraremos siempre fundarlas (si no es cuando tengan a su favor la autoridad expresa del *Diccionario* o *Gramática* de la Academia Española); pero no nos sujetaremos a orden o clasificación alguna.

1. Verbo *haber*. Algunos dicen en el presente de subjuntivo: yo *haiga*, tú *haigas*, etc². Debe decirse *haya*, *hayas*, etc. Suele también decirse *háyamos*,

¹ Este trabajo fué publicado en forma de artículos que aparecieron sucesivamente en *El Araucano*, de Santiago de Chile, en las ediciones de 13 y 20 de diciembre de 1833; 3 y 17 de enero de 1834; y 28 de marzo de 1834. Se incluyó en *O. C.*, V, pp. 467-486. Publicamos ahora el texto de Bello tal como apareció en *El Araucano*, añadiéndole las notas de los profesores Rodolfo Oroz y Yolando Pino Saavedra (sobre el uso actual en Chile, comparado con el de la época de Bello) y de Amado Alonso y Raimundo Lida, según fué impreso en el tomo VI, *El español en Chile* (Buenos Aires, 1940), de la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, dirigida por Amado Alonso. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

² [Hoy vulgar y rústico (O. y P.). Señalamos con O. y P. las notas con que los profesores Rodolfo Oroz y Yolando Pino Saavedra, del Instituto Pedagógico de Santiago, han tenido la bondad de indicar, a nuestro pedido, el uso actual de las formas comentadas por Bello. (A. A. y R. L.). Las notas de Amado Alonso y Raimundo Lida las señalamos con A. A. y R. L. COMISIÓN EDITORA. CARACAS.]